

## Homenaje de Simpatía

El domingo anterior y bajo la influencia entusiasta de los miembros del Sub Comité «Vanguardia Nacionalista» de esta ciudad, se llevó a cabo en los amplios salones del Concejo Local, un animadísimo baile popular, en donde esa gran entidad política rendía homenaje de simpatía al esclarecido hombre público Dr. Juan Manuel Gálvez, Candidato popular del pueblo hondureño, con motivo a su reciente natalicio. La alegría fué desbordante y en medio de más de 500 parejas, la muy apreciable y distinguida dama doña Arcadia v. de Mendieta colocó en el pecho de cada uno de ellos, el simbólico retrato en botón, de tan aclamado ciudadano Candidato.

Durante el curso de ese festejo se escucharon bellísimas palabras de elementos sumados al populacho, pueblo, que fueron vivamente aplaudidos con vivas estruendos para el Dr. Gálvez, Gral. Carlos Andino y para la nueva Honduras, reconstruíta mediante su Paz, Orden y Conciliación Nacional.

Fué esta otro de las grandes manifestaciones que se sumó a las que el Nacionalismo de esta «Perla del Uru» demuestra su potencialidad y grandiosidad a las que con tan fausto motivo, se homenajeó al probable sucesor en la Presidencia de la República.

Confundidos en esa enorme masa popular, atraídos por las miradas y sonrisas de la mujer progresista, presentes en todo acto patriótico, vimos al señor Ing. Arturo García Gral. Santiago Nolasco, Prof. Manuel Cabrera R., Crl. José Henríquez y otros nacionalistas.

POR una galante ecstasía de la Editorial Offset Continental S. A., de la ciudad de México D. F. nos fué enviado dos ejemplares del simpático libro «Meditaciones Morales» cuya autora es nada menos que la distinguida y primera dama de la República Dominicana, de Ciudad Trujillo, doña María Martínez de Trujillo. Abre su primera página con la galante efígie de su autor, y seguimos con el Prólogo nada menos de José Vasconcelos, en donde caracteriza la vida de la mujer como un fruto de grandes alcances literarios. Gracias.

# SOCIAL

SEMANARIO INFORMATIVO FUNDADO EL 2 DE ENERO DE 1932

DIRECTOR GERENTE **Tito Calderón**

AÑO XI = EL PROGRESO, JUNIO 22 DE 1948. SERIE

## La Paz, Noble Aspiración del Pueblo Honrado y Trabajador

No nos cansaremos de afirmar que el pueblo trabajador: el pueblo que se gana honradamente el pan de cada día anhela fervientemente continuar viviendo en paz alejado por completo del fantasma tétrico de la guerra que todo lo destruye.

Conciente de su responsabilidad ante el altar de la Patria, prefiere seguir empujando el arado; prefiere mil veces seguir en el taller o en la oficina, antes que abandonarlos para tomar el fusil y participar en la matanza de seres humanos engendrados bajo un mismo cielo.

Su aspiración suprema es vivir tranquilo, trabajar honradamente, al amparo de una paz efectiva, sin la zozobra que produce la soldadesca y el ruido de la fusilería destructora.

Y la prélca insana de los empujadores de oficio no tendrá la fuerza suficiente para desviarlo del camino recto que sigue en esta hora de incertidumbre, provocada por la agitación política de dos partidos en pugna.

El pueblo trabajador ama la paz y presto está para contribuir al sostenimiento de ella. Conociendo perfectamente que el Partido Nacional se la garantiza porque é l ha creado y sostenido durante quince años decidiendo por su propia cuenta, lo respalda en esta lucha de suma trascendencia para el porvenir de la Patria.

El pueblo pacifista nunca podrá estar con los hombres de presa y de violencia, que en la hora de lucha cívica le ofrecen un mundo mejor. No podrá estar con ellos. Ha dado un cuarto de conversión para posar su mirada escrutadora en los hombres de paz, que son símbolo de garantía para la estabilidad de las instituciones democráticas, que siguen su curso en esta nueva Honduras.

Está por consiguiente, acuerpando la fórmula popular que encabeza el eminente ciudadano Dr. Juan Manuel Gálvez, y le dará el triunfo en los comicios de Octubre próximo, con una mayoría nunca vista en los años de los dos partidos históricos.

Y le dará el triunfo, convencido de que con ello contribuirá al mantenimiento y prolongación de la paz, tan indispensable para el engrandecimiento de la Patria y el bienestar de la nación.

Juan Manuel Gálvez, candidato del Gran Partido Nacional, satisfará las nobles aspiraciones del pueblo honrado y trabajador.

MANUEL DIAZ PALMA

DOMINGO 27 en el ROYAL, Grandioso Estreno de «ANA Y EL REY DE SIAM» con Irene Dunne.

AVISOS

El infrascrito, Secretario por ley del Juzgado de Letras de este Departamento. Al público hace saber para los efectos de ley que por resolución del expresado Tribunal fecha de hoy, declaró herederos a los señores Angel Francisco y José Heriberto Martínez, más conocido este último, por Gilberto Martínez mayores de edad, solteros, los bradores y vecinos del Distrito Local de Olanchito, concediéndoles la posesión efectiva de las herencias intestadas que a su fallecimiento les dejaron sus padres legitimados Cirila Martínez y Estanislao Núñez, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Yoro, 4 de Junio de 1948

Néstor U. Rodríguez  
Srío por Ley

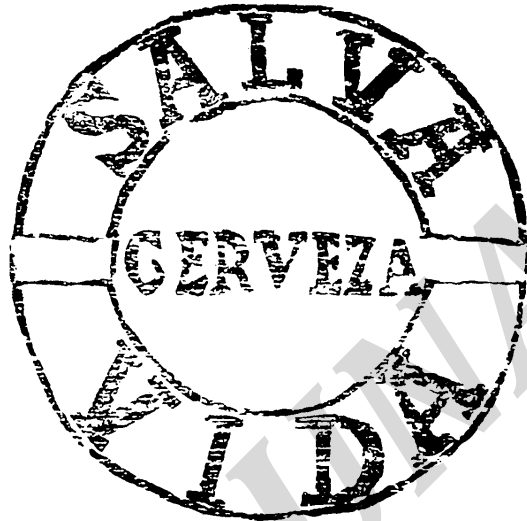
El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de este Departamento, al público hace saber; que por resolución dictada por este tribunal con fecha treinta y uno de Mayo recién pasado, se concedió a doña María de Jesús de Medina, conocida también por María de los Reyes Urbina, mayor de edad, casada de oficio domésticos, de este vecindario, la posesión efectiva de la herencia, derechos y acciones que a su fallecimiento dejó su padre legítimo León Urbina por derecho propio, y por derecho de representación la de su abuelo legítimo Juan Urbina, y representando los derechos de éste la posesión efectiva, derechos y acciones de su vis abuelo legítimo Victor Urbina, lo que se publica para los efectos consiguientes.

Yoro, Junio 3 de 1948

A Garay Urmeneta—Srío

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de este Departamento, Para los fines consiguientes, al público hace saber que con fecha veintinueve del mes en curso, este Juzgado de Letras dictó resolución, declarando heredera a la señora Margarita Mejía viuda de León, más conocida solo por Mercedes, mayor de edad, viuda, de oficios domésticos y de este vecindario concediéndole la posesión efectiva de la herencia intestada derechos y acciones que al fallece dejara su padre legítimo Benito Mejía, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Yoro, 31 de mayo de 1948  
A. Garay Urmeneta Srío.



- TOMAS CHI  
Comerciante en General
- FRANCISCO H. LEF  
Comerciante en General
- SANTOS QUINTO  
Comerciante en General
- JESUS WONG  
Comerciante en General
- LUIS CHON  
Comerciante en General
- SALON SAN LEE  
Refrescos y Pastelería,  
MANUEL CHI
- LUIS CHI  
Comerciante en General

.. Rafael Wong ....  
Comerciante en General

EL MAXIM  
La Reina de las Tiendas

Profiera Ud. la  
-BARBERIA SIGLO XX

FARMACIA CENTRAL  
Propietario: Dr. Julián Oyuela Ponce  
Garantía absoluta en el despacho de recetas. Gran variedad de medicamentos de patente. Precios Bajos  
El Progreso. Yoro. Honduras

SALVADOR HANDAL  
La tienda de las Novedades

Hotel  
Hop Lee  
MANUEL H M  
El mejor de la ciudad

.... ZONA FRIA ....  
R FAEL OHI Y HNO  
salon de refresqueria, venta de toda clase de provisiones y lateria ..

Disponibile

New  
BRILLO RELAMPAGO  
EXCELENTE TONICO DEL CABELLO.

INDICADOR DE  
**SOCIAL**

SEMANARIO INDEPENDIENTE

registrado como correspondencia de  
segunda clase

DIRECTOR GERENTE  
**TITO CALDERON**

**LA FLOR DE HONDURAS**  
De Jesús Hoidal  
To a clase de modas y vestidos  
en general  
El Progreso.

**PANADERIA EL ALBA**  
Elavora el mejor higiénico  
pan. Sirviendo a domicilio

**ANTONIO RAFAEL CHON**  
Permanente estudio de pro-  
vincias frescas y una variedad  
de novedades.

**SASTRERIA LA MODA**  
Carlita Moreno  
Toda obra de arte y confucción  
g. garantizado.  
Calle del Comercio. — El Prog

**PENSION CENTRAL**  
Cuartos amplios y ventilados  
Servicio a toda hora.

Clinica Dental  
**ADRIAN OREILANA**  
Coronas, Puentes, Placas.  
Materiales Auriculares.  
Todo trabajo garantizado y precios  
médicos. El Progreso, Yoro.

Barbería  
**NUEVA AMERICA**  
de José Alvarado y Alvarado  
a sus órdenes

**FARMACIA PROGRESERA**  
Dr. A. Bonston Jr.  
La Farmacia de Ocho Banzas

**LORNZO HERAZO PAZ**  
DENTISTA  
Esquina opuesto al Centro y  
To. 69670

**FARMACIA**  
**C FERRUFINO**  
La farmacia del pueblo .... Llame a la Oficina de El Progreso Yoro

UNA NOTA Y UNCONCURSO

Yoro, junio de 1948. — Sr. Director de SOCIAL don Tito Calderón H. — El Progreso, D. L. — Esta tranquila ciudad de Yoro, que adormecida en su llanura por el susurro de los pinares y la caricia de las brisas serranas, se prepara para celebrar con el mayor entusiasmo y la máxima solemnidad, su tradicional Feria Patronal de Santiago, (del 24 de julio al 5 de agosto próximos) por lo cual la Comisión de Festejos con el fin de darle mayor realce, con un torneo galante, lanza a la consideración de los habitantes de este Departamento, un concurso para elegir la «SENORITA YORO», y otro literario, cuyas BASES se le adjuntan.

Contando con su simpatía por el pueblo y su festividad, el Comité de Festejos no ha vacilado en solicitarle su valiosa cooperación en el sentido de que le dé cabida en su importante periódico a ésta y las BASES ya referidas, para conocimiento del público de esa localidad. Ojalá que por su medio, pueda hacerse a estos galantes torneos una buena propaganda en su favor, desplegando todas las actividades que estén a su alcance con el fin de obtener el mejor de los éxitos en el sentido indicado.

Esperando sus gratas órdenes y en nombre del Comité de Festejos, nos es grato suscribirnos como sus muy Attos. y S. S.

(f) VICTOR M. VELASQUEZ. — Pdte. del C. F.  
PROSPERO DIAZ. Srio C. F

Bases Para la Elección de la  
"Señorita Yoro" 1948

con motivo de la celebración de Fiesta Patronal  
de esta ciudad.

1) Con propósito de dar mayor animación y realce a la Fiesta Patronal de Yoro con un acto cultural que sea a la vez homenaje de admiración a la virtud y belleza femenina del Departamento, se establece el título de «SENORITA YORO»

2) Podrán optar el título de «SENORITA YORO» todas las damitas del Departamento de Yoro no menores de quince años, que por su prestancia física y por sus atributos morales e intelectuales sean dignas de ostentar la representación de la mujer Yoreña

3) El título de «Señorita Yoro» se otorgará a la persona que reuniendo las condiciones expresadas en el número anterior, resulte favorecida con mayor número de sufragios

- 4) La elección se hará mediante voto secreto
- 5) Los votos serán emitidos por el Comité de Fes

**P** LANTACIONES **B** IRICHICHE **S** A

vendemader í Aserradá y sepillada

coaba, san juan, ciprés, etc,

ATIENDE PEDIDOS DE TODAS PARTES

**B A S E S**

**PARA UN CONCURSO  
LITERARIO**

con motivo de la celebración de la Fiesta Patronal de la ciudad de Yoro, del 25 de julio al 5 de agosto de 1948

Se promueve un concurso literario para seleccionar la mejor composición poética en homenaje a la «Señorita Yoro» sobre las bases siguientes:

Libertad completa en cuanto a la elección del metro y de las combinaciones estróficas. Se permitirá aquella composición que, a juicio del Jurado, a más de ajustarse a los cánones literarios considerados como vigentes en la actualidad, reúna suficientes condiciones de belleza y originalidad.

Se promueve un concurso para seleccionar el mejor trabajo literario en prosa sobre la Feria Patronal de Yoro sobre las bases siguientes

Se permitirá el trabajo a juicio del Jurado reúna los requisitos de elegancia en el estilo, propiedad en el lenguaje, realismo en la descripción y originalidad.

Los premios para ambos trabajos serán anunciados ocho días antes, por lo menos, de la clausura del concurso

En ambos concursos podrán tomar parte todas las personas que lo deseen, siempre que hayan llegado sus trabajos al Comité de Festejos antes de la cinco de la tarde del 31 de julio para el trabajo en prosa.

A demás de los trabajos presentados, podrá el Jurado ordenar que se publiquen otros aunque no hayan merecido premio revelen que hay aptitud literaria en sus autores.

Los trabajos deberán ser enviados al Comité de Festejos en sobre cerrado, escritos con limpieza y claridad. El concursante acompañará en sobre pequeño una cartulina en la que deberá estar escrito su verdadero nombre y el pseudónimo con que se presenta al concurso.

El trabajo en prosa que resulte vencedor será leído durante el último baile oficial que ofrezca el Comité en el concurso o de la Feria Patronal.

Yoro, junio de 1948.

**UNA NOTA Y UN CONCURSO**

tejos; cada voto valdrá DOS CENTAVOS DE LEMPIRA, pero el Comité podrá emitir cédulas respectivamente de veinticinco y cincuenta votos. Las cédulas, cualquiera que sea su valor, deberán ser selladas con el sello que determine el Comité de Festejos. Todo voto que no reúna esas condiciones será nulo.

6) Los votos se depositarán en las urnas que deberán establecerse al efecto.

7) El Comité de Festejos establecerá urnas en las ciudades de Yoro, El Progreso y Olancho y en todas aquellas poblaciones en que, por el entusiasmo efectivo que despierte el torneo, se justifique dicho establecimiento. Queda, en todo caso, al arbitrio del Comité de Festejos el señalamiento de las poblaciones en que radicaran dichas urnas.

8) La votación se abrirá en forma y hora que designe la Presidencia del Comité de Festejos. Antes de iniciarse la votación, deberá ser examinada la urna ante dos testigos de reconocida honorabilidad y ante las personas que deseen, levantándose acta sucinta, en la que se hará constar que la urna está vacía; esta acta será firmada por el Presidente del Comité de Festejos, en esta ciudad y por el Presidente de la Comisión Recaudadora respectiva en las demás poblaciones, con los testigos mencionados. Acto continuo se cerrará dicha urna, adhiriendo en la cerradura una faja de papel sellada y firmada por el Alcalde Municipal o Jefe del Concejo del lugar en que se realice la votación, por el Presidente del Comité de Festejos o de la Comisión Recaudadora y por un representante de cada una de las señoritas que aspiren al título de «Señorita Yoro» y deseen hacerse representar en el acto relacionado, expresándose en la mencionada hoja la fecha y hora en que se efectuó el acto. La urna tendrá una ranura por la cual se introducirán los votos.

9) Toda persona es hábil para votar y podrá deducir el número de votos que quiera.

10) Habrá escrutinios parciales cada ocho días. De cada escrutinio se levantará la respectiva acta, que será firmada por el Presidente de la Comisión de Festejos en esta ciudad y por el Presidente de la Comisión Recaudadora en las demás poblaciones, por los escrutadores que éstos nombrarán al efecto, por el Secretario del Comité o Comisión y por los representantes de los candidatos que asistan al acto. Las cédulas que hayan sido objeto de recuento, se remitirán al Comité de Festejos de Yoro —(Continuará)

T I P O G R A F I A  
EDITORIA de SOCIAL  
I A A U A L U A L U A U A

T I E N E M O S para Ud. papel grueso y fino de cartas, sobres corrientes, aereos y de oficina, talonarios de recibo, de facturas comerciales, tarjetas enlutadas con sus sobres, cualquier tamaño, y ejecutamos todo trabajo en el tipografico.

..... El Progreso, L. D. Yoro .....  
.....

**H O T E L B A L D E R A C H**

☛ SALON COMEDOR centro especial para sus abonados y visitantes — T E L A

*Derechos Reservados*

**Aviso**

Néstor U Rodríguez, Secretario por ley del Juzgado de Letras de este Departamento

Al público hace saber, para los fines legales que por sentencia dictada por, este Juzgado de Letras, el día de hoy, se declaró herederos a Juana y Máxima Trochez mayores de edad, solteras, de oficios domésticos y vecinas de Olanchito, a la última personalmente, y a la primera en su carácter de tutora natural y representante legal de sus menores hijos Paula Aurora Fátima Priscila, Bernabé, Tomás Obdulio y Rafael Antonio Trochez, concediéndoles la posesión efectiva de herencia intestada derechos y acciones que a su defunción de jara su padre natural Bernabé Díaz, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Yoro, 4 de Junio de 1948

Néstor U Rodríguez—Srio

**J. SIWADY Y Co**

ALMACEN  
Compra y Venta de Productos del País. El Progreso, Yoro

**J. RAMON RODAS B. DENTISTA**

Garantiza todo trabajo por 10 días.  
Frenta al Parque Ramón Rosa  
El Progreso, Yoro

**Salvador M. Gabrie ALMACEN**

Ventas al por Mayor y Menor  
EL Progreso, Yoro

**EL PROGRESO**

Orlos Iñan Hermanos  
Tinta de Abarrotte, producto del país y pañuelita  
Atención e merada

**JORGE ANDAL**  
Comerciante en General  
Precios bajos

Zapatilla y Telabartería

**EL BNCANTO**

La mejor en calidad y precios  
Nuevo local Callejón del Uña

**ZAPATERIA**

**JUAN GALEANO**

La mejor en calidad de calzado

en toda forma y tamaño

**A VISOS**

Alfredo Garay Urmeneta, Srío del Juzgado de Letras de este Departamento al público hace saber para los efectos consiguientes: que por resolución dictada por el expresado Tribunal fechada diecinueve del mes en curso, declaró herederos a los señores José de Jesús Puentes y Arcadia de este apellido ambos mayores de edad, casado y labrador el primero, y de oficios domésticos y viuda la segunda, los dos de este vecindario, concediéndoles la posesión efectiva de la herencia intestada derechos y acciones que les corresponden de su madre legítima Estefana Mejía, por derecho propio, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; y conceder a los mismos peticionarios Puentes, la posesión efectiva de la herencia testamentaria de su difunto abuelo Facundo Mejía, que por derecho de representación como herederos intestados de Estefana Mejía les corresponde.

Yoro, 31 de mayo de 1948

A. Garay Urmeneta—Srio.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de este Departamento Hace saber al público para los efectos de ley; que por sentencia dictada por este Tribunal con fecha doce de mayo en curso, se declaró heredera a la señora Isidra Garmendia viuda de Tejeda, mayor de edad, de oficios domésticos y de este vecindario, concediéndole la posesión efectiva de la herencia intestada que por derecho propio le corresponde de su padre legítimo Luciano Garmendia y representado los derechos de éste, la posesión efectiva de la herencia intestada que a su fallecimiento dejó su abuelo legítimo Francisco Garmendia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. — Yoro, 31 de mayo de 1948

A. Garay Urmeneta.— Srio.

**Hotel Roosevelt**

..... NELLY DE CRUZ  
.. ~~~ SAN PEDRO SULA ~~~



**Rebaja de precios en pasajes**

DE PROGRESO A .....  
IDA IDA Y VUELTA..

San Pedro Sula	L. 3 00.	6 00
Yoro	" 9.80.	17 65
Olanchito	" 17.50.	31 50
La Ceiba	" 18 00.	32 40
Tegucigalpa	" 18.00.	32.40

Para más informes dirijase a nuestro Agente local.





## Farmacia N U E V A

DR. ENAMORADO M.

Facultades Honduras y Nicaragua. 12 años de práctica.  
MEDICINAS NUEVAS, BUENAS Y MAS BARATAS.

### CARNET SOCIAL

EN una sala del Hospital de Tela, nació con toda felicidad, otro retoño del amor de los esposos don Eugenio Pelman y doña Juanita de Pelman.

DISFRUTANDO días de paseo, se encuentra en el bello puerto de Tela, don Vicente Patti, su esposa e hijos.

BASTANTE sentido hayido entre todo el elemento trabajador en el ramo de Ferrocarril, la muerte del señor John W Richardson, suceso doloroso que enluta el corazón de sus familiares y amigos desde el día martes anterior.

EL señor General don Santiago Nolasco, Jefe Expedicionario en este Departamento, ha regresado de su gira por los pueblos de El Negrito y Morazán.

EL hogar de los jóvenes esposos, Lesage - Siwady, fué alegrado con la llegada de su primogénita, y para encanto una robusta nena.

EN el Hospital de Tela, le fué practicada una delicadísima operación quirúrgica a Mr. Robinson, del personal en la oficina de Agricultura. Se nos informó que su estado es bastante delicado.

A DISFRUTAR de sus anuales vacaciones tomó pasaje hacia Estados Unidos el señor H. M. Pruse y su apreciable esposa.

### PENSION SALVADOREÑA

frente a la estación ferroviaria el mejor servicio para los viajeros que toman el tren local

Carlos Villatoro

..... propietario. ~~~~~

### LUPITA SOLANO

Como un encanto de belleza, de simpatía y de bondad, renacerá nuevamente, como las rosas y jazmines, puras en su fragancia, el advenimiento de un año más a su galante vida risueña, nuestra predilecta amiguita Señorita Lupita Solano, el próximo día jueves 24. Para ella que lleva en su alma un noble corazón, en su mirada la brillantez de un diamante, le ofrecemos de todo corazón, poniendo en sus finas y delicadas manos, el ramillete de las flores más bellas y perfumadas, en prueba de nuestro afecto y sincero cariño.

### Enlace Matrimonial

Para fecha ya próxima, ha quedado fijado el enlace matrimonial de los jóvenes Srta. Elvia Oviedo y don Emilio Bahr, ambos elementos muy apreciados en los círculos sociales progresistas. Al anunciar tan simpático acontecimiento, en donde el amor ha sido factor interventor en la unión de sus corazones, nos anticipamos a desearles mucha dicha y felicidad.

### Los Tipógrafos de Fiesta

El próximo jueves 24 y como un homenaje a la memoria del inventor de la Imprenta, Juan Guttemberg en ocasión al aniversario de su nacimiento, los tipógrafos de esta casa de la Imprenta Calderón, estarán de fiesta

En esta misma forma los colegas de todas partes, se preparan con diferentes festejos, por tal acontecimiento.

f u m e

# EXTRA KING BEE

El cigarrillo merecidamente aclamado por su satisfactorio aroma de finos tabacos importados y copanecos.

Quien lo fuma una vez lo fuma siempre.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

..... PREMIO MAYOR.....

## L 20.000

Compre su Billeto Hoy Mismo.

## Visite el almacén de Antonio Handal

..... VALE MAS A TIEMPO, QUE TARDE .....

*Derechos Reservados*